

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA  
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

Agosto tres (3) de dos mil dieciséis (2016).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

Ref.:	
PROVIDENCIA:	Auto de Sustanciación.
PROCESO:	Ordinario Laboral.
DEMANDANTE:	ALVARO ELIECER GOMEZ BENJUMEA.
DEMANDADO:	COLPENSIONES.
JUZGADO DE ORIGEN:	Primero Laboral del Circuito de Riohacha, La Guajira.
RADICACIÓN:	44001-31-05-001-2015-00024-01

SE ADMITE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia proferida el 15 de julio de 2016 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Riohacha, La Guajira.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ  
Magistrado.